

Carmen María Miñano Cuenca

INFLUENCIA DEL CIBERBULLYING EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Dirigido a Dra. Eva Zafra Aparici

Máster en Innovación en la Intervención Social i Educativa



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Tarragona

2022

ÍNDICE:

1. RESUMEN	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN	8
3.1. Marco Conceptual	8
3.1.1. El bullying	8
3.1.2. El ciberbullying	10
3.1.3. Rendimiento académico	16
3.2. Marco teórico	19
3.2.1. Métodos y tipos de ciberbullying	19
3.2.2. Agentes implicados en el bullying y el ciberbullying	26
3.2.3. Consecuencias del ciberbullying	28
3.2.4. Ciberbullying y Rendimiento Académico	29
3.3. Marco Legislativo	32
4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	35
5. METODOLOGÍA	35
5.1. Preguntas principales	35
5.2. Hipótesis	36
5.3. Diseño de estudio	36
5.4. Contexto	37
5.5. Sujetos de estudio y muestra	39
5.6. Técnicas de recogida de información y análisis	40
5.7. Consideraciones éticas	42
5.8. Plan de trabajo / Cronograma	44
6. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	45
6.1. Acceso a internet y redes sociales	47

6.2.	Ciberbullying: insultos y difusión de rumores utilizando internet o el móvil	52
6.3.	Ciberbullying ejercido a través de la exclusión en redes sociales o chat	54
6.4.	Ciberbullying, consecuencias y rendimiento académico	55
6.4.1.	Alumnos víctimas de ciberbullying	55
6.4.2.	Exclusión de las víctimas de ciberbullying de grupos de clase y grupos de chat	56
6.4.3.	Posibles síntomas asociados a víctimas de ciberbullying	58
6.4.4.	Influencia ciberbullying y rendimiento académico	61
7.	CONCLUSIONES	67
8.	MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL	71
9.	BIBLIOGRAFÍA	73
10.	ANEXOS	79
10.1.	Anexo 1: Preguntas cuestionario	79
10.2.	Anexo 2: Guion preguntas entrevista a profesores	80
10.3.	Anexo 3: Consentimiento informado cuestionario	81
10.4.	Anexo 4: Consentimiento informado entrevistas profesores	82

GLOSARIO:

ESO: Educación Secundaria Obligatoria

INE: Instituto Nacional de Estadística

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

PTSC: Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicación

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

“Nadie te puede hacer sentir inferior sin tu consentimiento”

(Eleanor Roosevelt)

1. RESUMEN

El acoso entre iguales, es un fenómeno que siempre ha existido y que en las últimas décadas se conoce con el nombre de acoso. En concreto, la violencia que se ejerce en los centros educativos ente los estudiantes puede ser causante de daños no solo a los estudiantes y al personal docente, sino que también puede afectar al ambiente y la calidad del sistema educativo.

Debido al incremento del uso de las TIC y concretamente el auge de las redes sociales entre los más jóvenes, los casos de Ciberbullying han aumentado alarmantemente entre el alumnado de educación secundaria de la Región de Murcia ya que la tecnología se ha convertido actualmente en la forma habitual de comunicación entre los jóvenes. Muchos de estos jóvenes se escudan en el anonimato que estos medios les proporcionan para acosar, humillar, ridiculizar, extorsionar y someter a un trato vejatorio a otros compañeros, con la finalidad de atacar la autoestima y dignidad de la víctima. El acoso escolar y concretamente el Ciberbullying, son realidades que viven los niños y niñas en todo el mundo, que tienen repercusiones negativas para su bienestar y su desarrollo (ONG Bullying Sin Fronteras 2021).

Ser víctima de Ciberbullying conlleva unos efectos y consecuencias, ya que la víctima puede ver afectada su salud física y psicológica. Por tanto, va a afectar a sus relaciones familiares y sociales. Del mismo modo va a afectar a su autoestima, produciéndose en muchas ocasiones cambios en su conducta, principalmente manifestándose en forma de tristeza, depresión, incluso pueden aparecer trastornos físicos, trastornos del sueño, problemas psicosomáticos, ansiedad, por lo que todo esto consecuentemente repercute en el rendimiento académico de los alumnos, produciéndose en consecuencia una desmotivación hacia los estudios (García-Maldonado et al., 2011; Estévez et al., 2018; Salmerón, 2013 y Lacasa y Ramírez, 2018).

La presente investigación tiene por finalidad analizar la relación existente entre el

ciberbullying en el rendimiento académico de los alumnos de 1º y 2º de ESO, del Instituto de educación secundaria obligatoria, de la población de Librilla (Murcia).

2. INTRODUCCIÓN

Los centros escolares son entendidos como espacios de socialización y centros de vida, pero no están exentos de los conflictos. El acoso escolar es una realidad cada vez más presente en el centro escolar, muy prevalente en la actualidad, y que preocupa cada vez más al profesorado y a la familia, ya que es una cuestión que afecta no solo a la propia víctima sino también a profesores y el resto de alumnado.

El acoso escolar o como lo define a finales de los 70 el noruego Olweus (1993) ,bullying, no solo se produce dentro de los centros escolares, pues debido a la vertiginosa rapidez con la que avanza y evoluciona la sociedad, ha surgido un nuevo fenómeno llamado ciberbullying, en la que las víctimas son acosadas también fuera de los centros educativos a través de las TIC, utilizando para ello dispositivos móviles, ordenadores o Tablet desde los cuales acceden a redes sociales, o aplicaciones móviles como WhatsApp, Tiktok, sirviéndose del anonimato que estas les permiten para ejercer acoso hacia otras personas.

Estudios realizados por la OMS, situaba a España, en 2017, en séptima posición en el ránking de países donde desde los 13 años han recibido insultos y amenazas a través de servicios de mensajería móvil como WhatsApp o redes sociales como Facebook, al menos dos o tres veces al mes.

El problema del acoso escolar se ha ido acrecentando hasta la actualidad. Así lo demuestran otros estudios como el informe que elabora el Observatorio para España de la

ONG Bullying Sin Fronteras (2021), donde se estima que la suma de todos los casos desde marzo de 2020 a marzo de 2021 fue de 6.229, siendo Murcia, objeto de mi investigación, una de las regiones con más casos graves de bullying, seguidos de Madrid, Cataluña, Andalucía, Baleares y la Comunidad Valenciana.

Abordar el acoso escolar es fundamental para alcanzar los Objetivo de Desarrollo Sostenible, en concreto el ODS 4, que hace alusión a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como fomentar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y para todo el mundo y el ODS 16, cuyo objetivo es promover sociedades pacíficas e inclusivas.

EL objetivo de esta investigación se basa en el análisis sobre la influencia del ciberbullying en el rendimiento académico de los alumnos y alumnas de 1º y 2º curso de educación secundaria obligatoria, para conocer mejor las causas y consecuencias de este problema en el rendimiento académico de los escolares y promover de este modo, políticas y/o intervenciones que mejoren su intervención o impacto.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

3.1. MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se realiza una revisión de la literatura científica que diferentes autores, estudios e investigaciones realizan sobre el bullying, el ciberbullying y el rendimiento académico, conceptos que guiarán la presente investigación.

3.1.1. El Bullying

“El Bullying es la pandemia del siglo XXI” (Miglino, J. 2021). Esta frase del Dr. Javier Miglino, experto en Asuntos de Derechos Humanos y Protección de la Niñez y fundador de la ONG Bullying Sin Fronteras, puede resumir a grandes rasgos la preocupación que supone el fenómeno del Bullying actualmente para el conjunto de la sociedad.

El bullying es una realidad para muchos de los niños y niñas en todo el mundo. Según informe publicado en 2019 por la UNESCO *“Detrás de los números: poner fin a la violencia y el acoso escolar”*, casi uno de cada tres estudiantes, es decir, el 32% ha sido en el último mes intimidado por alguno de sus compañeros de la escuela. Del mismo modo en este mismo informe se hace referencia a la violencia y al acoso escolar como un problema mundial (UNESCO, 2019).

Los niños y niñas a quienes se les consideran “diferentes” suelen tener mayor riesgo de ser víctimas de acoso en todas sus modalidades. UNESCO (2019), siendo los factores que más influyen en el acoso escolar: disconformidad con las normas de género, apariencia física, raza, nacionalidad o color de piel y orientación sexual.

El bullying es un vocablo de origen anglosajón acuñado en 1993 por el noruego Dan Olweus, psicólogo escandinavo, para definir el comportamiento de los que maltratan sistemáticamente a otro mediante abuso de fuerza, de autoridad o de superioridad social o intelectual. El término inglés “bully”, significa abusón o matón (Olweus, 1993).

A lo largo de la historia se han dado diferentes definiciones de este concepto, de esta manera en la tabla 1 se presentan algunas de las definiciones que tanto instituciones como autores y psicólogos reconocidos han dado de este concepto, el cual queda perfectamente descrito (véase Tabla 1).

Tabla 1:
Definiciones del término: bullying

AUTOR/INSTITUCIÓN	DEFINICIÓN
OMS (2002, p. 15)	El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.
Olweus (1993)	Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios.
Smith y Sarph (1994)	Se trata de un sistemático abuso de poder.

Ortega y Mora-Merchán (1997)	Sentimiento de ser maltratado injusta e impunemente de forma prolongada y la sensación de indefensión que provoca el no saber salir, por los propios medios, de esa situación social.

Fuente: elaboración propia a partir de las diferentes definiciones

3.1.2. El Ciberbullying

El acceso a las nuevas tecnologías nos abre las puertas a nuevas modalidades, ya que nos dan la posibilidad de comunicarnos con personas que están a miles de kilómetros, e ir a cualquier sitio sin salir de casa, navegando por internet etc., sin embargo en algunas ocasiones son empleadas para provocar el mal o agredir a otras personas, surgiendo de esta manera conductas como el Ciberbullying (Bastidas, et al., 2021).

El informe del Observatorio para España de la ONG Bullying Sin Fronteras (2021), explica que el ciberbullying constituye un problema cada vez más grave, porque al acoso en la escuela, se suman uno aún peor que abarca 24 horas a través de las tecnologías. El último estudio llevado a cabo por estas dos entidades se ha desarrollado durante los meses de enero y febrero de 2022 y en él se alude al crecimiento del ciberbullying en redes sociales como Facebook, Instagram, WhatsApp y Twiter.

El ciberbullying, aunque con diferencias, comparte características con el bullying o acoso tradicional, como la agresividad de la conducta, el desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima y la continuidad en el tiempo de la agresión.

Por lo que se considera el ciberbullying como una nueva forma de bullying tal y como explica Smith, 2006, citado por Álvarez et al., (2018) pero con algunas características específicas como son:

-Amplia audiencia: colgar cualquier imagen, fotografía o vídeo en la red con intención de dañar a otra persona, la audiencia es potencialmente mayor que cualquier agresión del acoso tradicional o bullying.

-Anonimato y sensación de impunidad: con el ciberbullying el acoso no es necesario que sea de manera presencial, por lo que el agresor puede sentirse menos culpable e incluso tener menos empatía por la víctima. Los agresores pueden utilizar falsas identidades, esto unido a la invisibilidad que ofrece en muchas ocasiones la red favorece la propagación del acoso y la angustia de la víctima.

-En cualquier lugar y momento, ya que internet está abierto veinticuatro horas al día.

-Imperecedero: la red tiene gran memoria a largo plazo, siendo todos los contenidos digitales almacenados en los servidores y dispositivos electrónicos.

-Rapidez y comodidad, con el avance de las nuevas tecnologías (TIC) se puede difundir de manera muy rápida y sencilla cualquier mensaje, incluso reenviarlos a cualquier contacto o grupos.

-La fuerza física no es necesaria para atacar a sus víctimas.

-El acosador no marginal, pueden tener una imagen social impecable (p.111)

De igual modo que con el término bullying, han sido numerosos los autores que han definido este término. Algunos autores utilizan el término acoso cibernético para referirse al acoso a

través del uso de las nuevas tecnologías tales como internet y los teléfonos móviles (Kowalski, et al., 2010), A continuación en la tabla 2 se presentan algunas de esta definiciones (Véase Tabla 2).

Tabla 2:
Definiciones del término: Cyberbullying

AUTOR/INSTITUCIÓN	DEFINICIÓN
OMS (2002)	Intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas.
Herrera-López, Mauricio, Romera, Eva M. y Ortega-Ruiz, Rosario (2018)	Intimidación o agresión intencional y continuada, a través de medios electrónicos como teléfonos móviles o internet, resultando un desbalance de poder entre el agresor y la víctima.
<i>Asociación R-inicia-T. Guía para la prevención del ciberacoso en</i>	El cyberbullying o ciberacoso es un tipo de acoso que se hace de forma reiterada mediante agresiones (amenazas, insultos,

<p><i>jóvenes. Murcia: Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social y Consejería de Juventud, Turismo y Deportes, 2021. 28p.</i></p>	<p>ridiculizaciones, extorsiones), robos de contraseñas, suplantaciones de identidad, vacío social, hostigamiento, humillación u otras molestias por medio de las tecnologías con la finalidad de atacar la autoestima y dignidad de la víctima.</p>
<p>Smith (2000)</p>	<p>El Cyberbullying es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de las diferentes definiciones

El cyberbullying nace como resultado de la evolución y adaptación del bullying tradicional, pero haciendo uso de los avances tecnológicos, y aunque ambos tienen como objetivo común el victimizar a una persona, existen diferencias entre ambos. A continuación en la Tabla 3, se hace referencia a las diferencias entre ellos.

Tabla 3:
Diferencias entre Bullying y Cyberbullying

BULLYING TRADICIONAL	CIBERBULLYNG
Se desarrolla de manera personal y directa.	Se desarrolla en internet. No hay contacto físico o directo entre agresor y víctima
Se desarrolla físicamente en el entorno escolar o en un contexto social.	
Se conoce quién es el agresor acosador y testigos fácilmente identificables	Se desconoce quién es el agresor. El agresor puede mantener su identidad oculta para protegerse. Mayor visibilidad debido al uso de las redes sociales, alcanza a muchas más personas.
Hay un espacio definido para el bullying (la institución educativa).	No hay un espacio definido, el agresor puede actuar y agredir desde cualquier lugar o espacio.
Puede encontrarse culpable ante los ojos de las autoridades.	No haya nada que lo acuse.
Existen varios tipos de formas específicas para el acoso.	Múltiples formas de acoso íntimo que se modifican conjuntamente con las capacidades de las nuevas tecnologías y redes sociales.
Suele tener un tiempo donde acontecen los hechos (semanas, meses...)	Se puede dar en cualquier momento, es atemporal.

Fuente: Elaboración propia según Morales (2014)

Igual de importante resulta analizar las diferencias entre el perfil del acosador en el bullying tradicional y el ciberbullying. En la tabla que se propone a continuación (tabla 4), se puede observar dichas diferencias:

Tabla 4:
Perfil del acosador en el bullying y el ciberbullying.

PERFIL DEL ACOSADOR BULLYING	PERFIL ACOSADOR CIBERBULLYING
Personalidad dominante	Habilidad y destreza en el uso de las TIC
Les gusta afirmarse mediante a fuerza	Desinterés por todo lo que realizan y por los demás
Tienen carácter y son impulsivos	Sufrieron o sufren bullying
Muestran una actitud más positiva hacia la violencia	Son acosadores en el ambiente escolar
Presentan conductas disruptivas o antisociales en lugar de una conducta prosocial	Presentan problemas de conducta
A veces se relacionan con adultos de forma agresiva	Solitarios y sin amigos en la escuela
No suelen responsabilizarse de sus actos	Solidarios con las víctimas de acoso
Se les da bien escabullirse	Excelente desempeño escolar
Presentan problemas de conducta	Muestran rasgos de abandono familiar

Fuente: Elaboración propia según Olweus (1999); Morales (2014) y Bastidas (2021).

3.1.3. Rendimiento académico

El rendimiento académico es complejo desde su conceptualización, debido a que en ocasiones también es nombrado como aptitud escolar o desempeño académico (Ortega y González, 2016).

El rendimiento académico se ha convertido en uno de los aspectos esenciales en el análisis de la educación y de cualquier oferta académica. Pero no solo se debe atender al rendimiento académico de un estudiante, un grupo escolar o un centro educativo como un criterio esencial para la determinación de los niveles de la calidad educativa, sino que se debe tener en cuenta otras muchas variables como el nivel de esfuerzo de los implicados (Albán y Calero, 2017).

Autores como Albán y Calero (2017), aportan lo siguiente:

El rendimiento escolar, en su aspecto dinámico, responde al proceso de aprendizaje, como tal, está ligado a la capacidad y esfuerzo del estudiante; y en su aspecto estático comprende al producto del aprendizaje generado por el estudiante y por tanto, expresa el aprovechamiento de las influencias empleadas en el proceso de enseñanza aprendizaje con concreción en sus diferentes niveles de concreción (p. 214).

En la siguiente tabla (tabla 5), se expone los diferentes términos que diversos autores han propuesto sobre el rendimiento académico.

Tabla 5:
Rendimiento académico.

AUTOR	DEFINICIÓN
Chadwick (1979)	El rendimiento académico es la expresión de capacidades y de características psicológicas del estudiante, desarrollado y actualizado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje que posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período, que se sintetizan un calificativo final que evalúa el nivel alcanzado.
Pizarro (1985)	Puede ser considerada una medida de la capacidad de respuesta del individuo, que expresa en forma estimativa, lo que una persona ha aprendido como resultado de un proceso de instrucción o formación. Además, el mismo autor, ahora desde la perspectiva del alumno, define el rendimiento académico como la capacidad de respuesta que tiene un individuo, a estímulos educativos, objetivos o propósitos educativos previamente establecidos.
Carrasco (1985)	El rendimiento académico puede ser entendido en relación a un grupo social que fija los niveles mínimos de aprobación y máximos de desaprobación ante un determinado cúmulo de conocimientos y/o aptitudes.

García y Palacios (1991)	El rendimiento escolar se caracteriza por responder al proceso de aprendizaje, como tal está ligado a la capacidad y esfuerzo del alumno está ligado a medidas de calidad y a juicios de valoración y se convierte en un medio para alcanzar los propósitos asociado a expectativas en función al modelo social vigente.
Rodríguez & Gallego (1992)	Un sistema de interacciones entre factores aptitudinales, familiares, relaciones profesor-alumnos, alumno-compañeros, métodos de enseñanza”, considerados cada uno de ellos no sólo como sumandos, sino también, como elementos o variables que se influyen mutuamente.
Touron (1987)	El rendimiento académico se puede definir como un resultado del aprendizaje suscitado por la actividad del docente y producido por el estudiante.
Mientras, Matus (1989)	El rendimiento académico como el aprovechamiento que logra un alumno o un grupo de éstos en las calificaciones obtenidas mediante la aplicación de una evaluación.

Fuente: Elaboración propia según Albán y Calero (2017, p.214-216).

3.2. MARCO TEÓRICO

3.2.1. Métodos y tipos de Cyberbullying

Los **tipos de cyberbullying** o ciberacoso y **los métodos** a través de los cuales se puede acosar a otros compañeros son muy variados, esto se debe sin duda a la diversidad de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación existentes hoy en día. Las nuevas generaciones están mucho más familiarizadas con el uso de las tecnologías que los niños y niñas de hace unos 10 o 15 años, ya que forman parte de su vida cotidiana, Castell, 1999, citado por Hernández et al., (2007), considera que, “internet permite el desarrollo de nuevas formas de relación social que no tienen su origen en internet, sino que son fruto de una serie de cambios históricos que no podrían desarrollar son la red de redes” (p.27).

Autores como Kowalski, et al., (2010), explican que es necesario establecer una distinción entre los métodos a través de los cuales se realiza el acoso cibernético o cyberbullying, y el tipo de conducta que se transmite a través de dicha metodología que conduce a calificarla de acoso cibernético.

Smith, 2006, citado por García-Maldonado et al., (2011), consideran que los métodos más utilizados para ejercer cyberbullying puede dividirse en siete subtipos:

mensajes de texto recibido en el teléfono móvil, fotografías o vídeos realizados con las cámaras de los teléfonos móviles, y que posteriormente se usan para amenazar a la víctima, llamadas acosadoras al teléfono móvil, mensajes de correo electrónico insultantes o amenazantes hacia la víctima, salas de chat en las que se arremete contra uno de los participantes o se le excluye socialmente, el acoso mediante los programas de mensajería instantánea y las páginas web donde se difama a la víctima, se descarga información personal a la red o se hacen concursos en los que se ridiculiza a los demás (p.120).

Además de los métodos descritos anteriormente, Kowalski, et al., (2010) señalan que otra forma de acosar cibernéticamente es a través de las redes sociales. Según Swinford, 2006, citado por Kowalski, et al., (2010), las redes sociales son “una ventana a la cultura juvenil”.

El acceso a las redes sociales, nos pueden aportar beneficios, como el acceso a la información de manera rápida e inmediata. Si se utilizan con cautela propicia el poder comunicarse fácilmente con cualquier persona y en cualquier momento, fomentando de esta manera vínculos sociales. Pero la utilización inadecuada de las mismas, puede conllevar riesgos que afectan negativamente a los adolescentes, dando lugar a fenómenos como el ciberbullying.

Muchas redes sociales nos permiten ponernos al corriente casi o incluso en tiempo real lo que está sucediendo en la vida de los usuarios. En los últimos años se ha comprobado el incremento de la violencia a través de las redes sociales y la utilización de estas por parte de los adolescentes, cada vez de más temprana edad (Blanco et al., 2012).

Las redes sociales se han convertido en los nuevos espacios virtuales en los que nos relacionamos. “El fuerte impacto de las redes sociales ha calado de forma profunda en la población adolescente que se ha implantado un nuevo modelo de relación” (González y Martínez, 2018. p. 134).

García, 2013, citado por González y Martínez (2018), explica que las redes sociales se han convertido en un nuevo modelo de comunicación instantáneo y eficaz mediante el cual, se aumenta la participación de la población de un modo social, cívico y político.

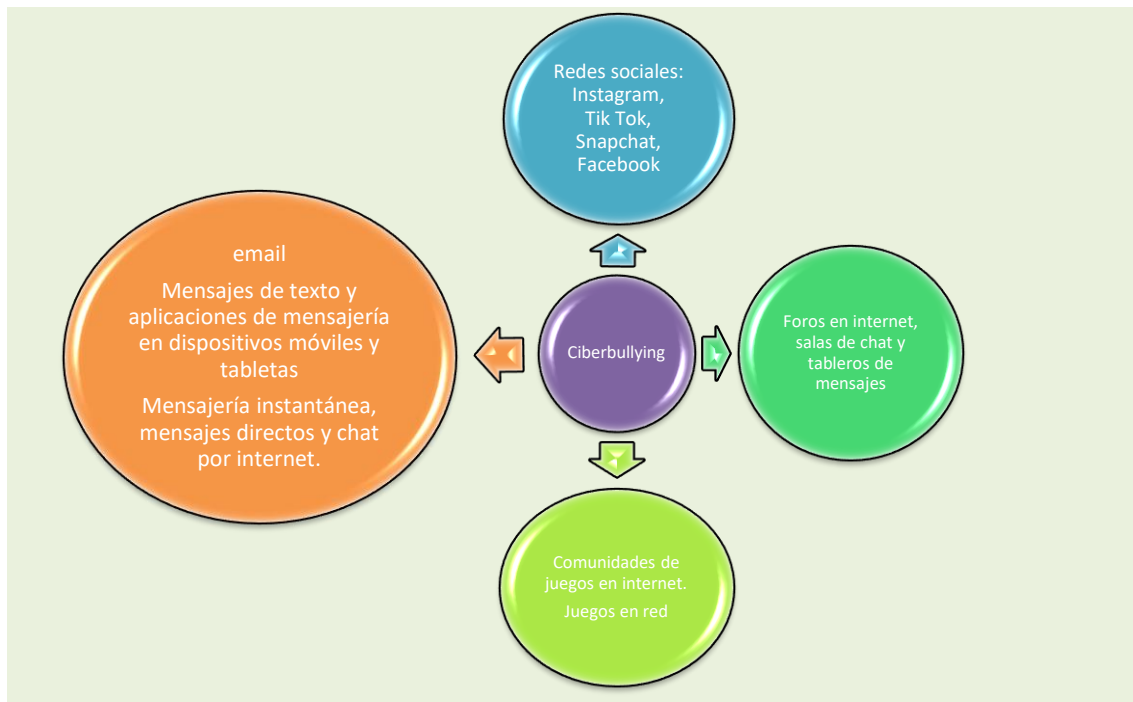
Según Boyd y Ellison, 2007, citado por Bastidas y Bedoya (2021):

Una red social se define como un servicio que posibilita a las personas edificar un perfil público o semipúblico en un sistema delimitado, articular una lista de otros usuarios con los que comparten una conexión, ver y recorrer su lista de las conexiones y de las llevadas a cabo por otros dentro del sistema” (p.56).

El uso de las TIC está cada vez más extendido entre los menores de entre 10 y 15 años. Según la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística sobre Equipamiento y Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (INE, 2021) “el 64,7 % de la población de 16 a 74 años ha participado durante los últimos tres meses en redes sociales de carácter general (como Instagram, Facebook, YouTube...)” siendo los más participativos los estudiantes con un 96,4%.

Por todo lo comentado anteriormente y tomado como referencia la guía que ha elaborado la Asociación R-inicia-T: Guía para la prevención del ciberacoso en jóvenes (2021) se puede establecer que los lugares más comunes en los que se producen ciberbullying son los siguientes:

Figura 1: lugares comunes ciberbullying



Fuente: Elaboración propia basada en la Guía para la prevención del ciberacoso en jóvenes (2021)

A continuación se establecen los distintos tipos de ciberbullying referentes a conductas que pueden calificarse como ciberacoso, independientemente de los medios o métodos a través de los cuales se pueden llevar a cabo, y que ya han sido explicados anteriormente.

Kowalski, et al., (2010, 87-94), explicaron que las conductas más comunes que dan lugar al ciberacoso son:

-Insultos electrónicos: Referidos a un intercambio breve y acalorado entre dos o más personas y que tienen lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Estos insultos suelen tener lugar en contextos “públicos”, tales como salas de chat o foros de debate, por contraste con el intercambio de e-mails privados.

-Hostigamiento: El hostigamiento electrónico se contempla como una modalidad específica

de acoso cibernético que incluye el envío de mensajes ofensivos reiterados. Por lo general tiene lugar a través de vías de comunicación personales como por ejemplo el correo electrónico, pero también pueden ser difundidos en foros públicos, como salas de chat o foros de debate.

-Denigración: Entendida como información despectiva y falsa respecto de otra persona, esta información puede ser colgada y difundida a través de una página web por vía e-mail o mensajes instantáneos.

-Suplantación: En la suplantación el acosador se hace pasar por la víctima, en la mayoría de veces utilizando la clave de acceso de la víctima para acceder a sus cuentas online, para después enviar contenidos negativos, crueles o fuera de lugar de otras personas como si fuera la propia víctima la que estuviera manifestando dichos pensamientos.

-Desvelamiento y sonsacamiento: El desvelamiento se refiere a revelar información, por lo normal comprometida, a otras personas a las que jamás se habría pensado en revelar nada semejante. Se puede realizar a través de correo electrónico o a través de mensajes instantáneos y reenviándolo a otras personas. El sonsacamiento, consiste en engatusar a alguien para que revelen alguna información personal acerca de ellos mismos, y después difundir dicha información a otras personas.

-Exclusión y ostracismo: La exclusión online puede darse en cualquier entorno protegido por una clave de acceso, o bien por la eliminación de la víctima de la lista de contactos. El ostracismo puede ser más subjetivo que real, como cuando alguien no responde aún mensaje o un email tan rápidamente como nos gustaría.

-Ciberpersecución, se refiere al uso de las comunicaciones electrónicas para perseguir a

otra persona a través de comunicaciones reiteradas hostigadoras y amenazantes.

-Paliza feliz: Es un método relativamente nuevo y que consiste en que la gente, generalmente adolescentes, van andando y le dan un guantazo a alguien, mientras que otra persona, por lo general otro adolescente, graba la agresión utilizando para ello un teléfono móvil.

Dentro del acoso cibernético entre menores se pueden dar diferentes otras conductas, conocidas la mayoría de veces por sus denominaciones en inglés. Bastidas et al., (2021), señala las siguientes:

-Harrasment: consiste en denigrar, amenazar e insultar a una persona de forma constante a través de mensajes en redes sociales, mensajes de email, de WhatsApp o aplicaciones semejantes. Esta conducta incluye el poner apodos, mandar fotos o vídeos humillantes o crear rumores sobre una persona, todo ello con la intención de que otras personas se sumen a la humillación pública que se está haciendo del afectado y difundan el contenido.

-Porno por venganza: el "sexting" (enviar fotos o vídeos de uno mismo y de contenido sexual) se ha convertido en una conducta habitual entre adolescentes y adultos. De él se deriva el conocido como porno por venganza, que consiste en subir esos vídeos o fotos a Internet o distribuirlos a través de otros medios online con el objetivo de vengarse de una persona.

-Stalking: esta conducta consiste en hacer un seguimiento online constante de una persona para hacerle saber que hay un interés romántico o sexual en la misma o

bien controlar todos sus movimientos online una vez que se ha iniciado una relación (p.55)

Si tenemos en cuenta que la forma más común de acoso escolar es la violencia, a continuación, en la siguiente imagen, se representa los diferentes tipos de acoso (UNESCO, 2019). Se establece para ello tres tipos de acoso: con violencia psíquica, violencia física o violencia sexual:

Figura 2: tipos de acoso con violencia



Fuente imagen: UNESCO (2019)

Teniendo en cuenta estos tres tipos de acoso, en el ciberbullying predomina la violencia psicológica, ya que no se precisa la presencia física ni de la víctima ni del agresor, sino que

se puede ejercer a través de las TIC, utilizando para ello aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, entre otros. En este sentido el ciberbullying también se puede dar a través de la violencia sexual mediante comentarios, bromas sexuales o acoso sexual utilizando también para ello las TIC.

3.2.2. Agentes implicados en el bullying y ciberbullying.

Tradicionalmente, con el fenómeno bullying, se identificaban dos roles o perfiles: la víctima y el agresor (Olweus, 1999). Sin embargo Salmivalli et al., (1996), citados por Ortega-Ruiz et al., (2015) describieron la estructura social de bullying, incluyendo además de los roles tradicionales mencionados de víctima y agresor y doble rol (Ortega y Mora-Mechán, 1996), una diversidad de roles entre los espectadores que permiten comprender el acoso entre iguales como un fenómeno de la microcultura escolar y juvenil.

Ortega y Mora-Merchán, 2000, citados por Del Rey y Ortega (2007), explican que los implicados en la dinámica social del bullying es muy simple, ya que especifican los roles en la dinámica del maltrato entre iguales. Por un lado, los alumnos y alumnas que sufren las agresiones o intimidaciones de sus compañeros, son las víctimas, y por otro lado, los compañeros que realizan los actos de agresión o intimidación a los primeros, son los agresores.

Dentro del rol de las víctimas se puede diferenciar, según explica Pikas, 1989, citado por Del Rey y Ortega (2007), dos tipos de víctimas. “Las víctimas clásicas, siendo aquellas que son victimizadas sin previa provocación y las víctimas proactivas, que en realidad provocan, en parte, su situación de victimización” (p.80).

Junto a estos dos roles, Ortega y Nora-Mechán (2008), señalan la presencia de la ley del silencio y el esquema dominio-sumisión, argumentando que en situaciones de acoso, los escolares no suelen comunicar lo que está pasando a los adultos, por lo que en la mayoría de ocasiones se produce un desequilibrio de poder entre el agresor y su víctima, donde el agresor ejerce el poder sobre la víctima, la cual se somete a su dictado.

El informe publicado por Save the Children, acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la mejora (2013), señala que el equipo de Salmivalli (1996), identificó seis tipos de implicados en los fenómenos de acoso: “agresor, reforzador del agresor, ayudante del agresor, defensor de la víctima, ajeno y víctima. En cuanto al reforzador y el ayudante son roles que son más próximos al agresor, en cambio, el defensor se pone de parte de la víctima” (p.21).

Figura 3: esquema domino-sumisión



Fuente: Ortega (2002)

3.2.3. Consecuencias del Ciberbullying

Garaigordobil y Oñederra, 2010, citados por Álvarez, (2018), indican que las consecuencias del Ciberbullying de manera general, suelen tener similitudes con el acoso tradicional o bullying, aunque muchos investigadores indican que los efectos a largo plazo del ciberbullying son tan negativos, e incluso, peores que los asociados al acoso tradicional.

Ser víctima de Ciberbullying puede provocar un sufrimiento mayor, que con otros métodos, ya que los medios a través de los cuales se ejerce el acoso son muy variados y la información dañina que se publica sobre la víctima puede ser difundida de manera rápida estando disponible públicamente 24 horas al día.

La baja autoestima es otra de las consecuencias del ciberbullying, así como el insomnio, cefalea, dolor abdominal y ansiedad, estos son síntomas apropiados para identificar con facilidad casos de acoso escolar (García-Maldonado et al., 2011)

Entre los efectos negativos que puede provocar el ciberbullying en las víctimas, se destacan consecuencias a nivel emocional, social y académico.

Entre las consecuencias emocionales, Estévez et al., 2018, y Salmerón, 2013, citados por Lacasa y Ramírez (2018), hablan de que el ciberbullying “incrementa el sufrimiento, la inseguridad por la falta de previsión de los ataques generándoles una ansiedad anticipatoria, estrés y depresión” (p.19). Garaigordobil (2011), describe tres características, que presentan las víctimas de ciberbullying: “resignación y aislamiento social voluntario, predominio de rasgos obsesivos con actitud hostil e hipersensibilidad, y predominio de rasgos depresivos con sentimientos de indefensión y desesperanza aprendida” (p.245).

A nivel social, Estévez et al., 2010. Citado por Lacasa y Ramírez (2018), explican que “socialmente la víctima se ve en un ambiente de indefensión y asilamiento que además él hace mayor por los sentimientos de culpa, de vergüenza, de inseguridad y de baja autoestima”, siendo todas estas emociones contrarias al bienestar personal y social (p.21).

En cuanto al nivel académico, García-Maldonado et al., (2011) y Lacasa y Ramírez (2018), señalan que la repercusión de las consecuencias emocionales como son la baja autoestima, hará que presenten baja atención y concentración, poco éxito en las tareas y bajas notas, pudiendo incluso llegar a ser considerados alumnos desinteresados o desganados.

De forma general, Hinduja y Patchín, 2008, citados por Lacasa y Ramírez (2018), señalan que las diez emociones que con más frecuencia se dan en las víctimas que sufren ciberbullying son: enfado, disgusto, miedo, tristeza, invasión de la intimidad, soledad, frustración, fastidio, daño y depresión.

3.2.4. Ciberbullying y Rendimiento Académico

Entre las distintas consecuencias del Ciberbullying, la víctima puede ver afectado su rendimiento escolar, como se ha mencionado anteriormente, pudiendo incluso obtener peores resultados académicos que quienes no han sufrido acoso. Del mismo modo los niños y las niñas que sufren bullying y ciberbullying tienen más probabilidades de faltar a la escuela y las probabilidades de abandono escolar una vez superado la etapa de educación secundaria son mayores en las personas que son víctimas de acoso que en aquellas que no lo son. Esto se debe porque tienen dificultad para concentrarse, por lo que se ausentan de los centros educativos sin causa que lo justifique, ya que viven en un ambiente de inseguridad y miedo siendo esto incompatible con el aprendizaje (UNESCO, 2019).

En este sentido destacar las aportaciones de diferentes autores sobre la relación existente entre ser víctima de bullying y ciberbullying y las consecuencias que esto conlleva a nivel académico.

“La somatización de la sintomatología por parte de las víctimas como el insomnio, dolores de espalda y cabeza entre otros, les hará tener faltas repetidas de clase, mayor fracaso escolar y disminución de la motivación por estudiar” (Lacasa y Ramírez 2018, p.21). Esto se debe en gran medida al rechazo de la víctima hacia el contexto en el cual se produce el acoso, pudiendo dar lugar incluso a la aparición de absentismo escolar

Pueden aparecer trastornos deficitarios de la atención, con empeoramiento de los resultados académicos. Es importante diferenciar este síntoma con los que configuran un TDAH, y todo lo que conlleva este diagnóstico en el menor. El niño es incapaz de atender plenamente cuando internamente se encuentra en un estado de alerta ante la amenaza inminente (Garaigordobil, 2011, citado por Dávila et al., 2017)

Wang et al., (2009), aportan que el acoso escolar, en todas sus modalidades, ha sido identificado como un problema de comportamiento entre adolescentes, afectando al desarrollo académico, escolar, destrezas sociales y bienestar psicológico. Además como indica Bowllan, 2010, citado por Davila et al., (2017), las víctimas presentan síntomas de depresión, ansiedad, abandono escolar y baja autoestima independientemente del acoso que se sufra.

La víctima puede sentir miedo y rechazo al contexto en el que sufre el acoso, perdiendo la confianza en sí mismo y en los demás, del mismo modo pueden aparecer problemas en el

rendimiento académico y social. Suelen referir problemas de como la depresión, la falta de concentración, ansiedad social, distanciamiento e incluso ideas de suicidio (Kowalski et al., 2010 citado por Álvarez, 2018).

Siguiendo a Avilés, 2006, citado por Blanco et al., (2012), por lo general la víctimas suelen fracasar escolarmente, pero existe la excepción de aquellas víctimas seguras, que destacan académicamente y que por ello precisamente son objeto de acoso por parte de otros compañeros.

Según una investigación llevada a cabo por Bastida et al., (2021), sobre el ciberbullying en los adolescentes, verificó que:

“El ciberbullying es un problema que afecta al rendimiento académico de los individuos y también a su estado emocional, dicha problemática se ha incrementado debido a la nueva modalidad en línea que los centros educativos se vieron obligados a implantar a causa de la pandemia” (p.58)

3.3. MARCO LEGISLATIVO

Este apartado hace referencia al marco legislativo, enfocado a los derechos y protección a la infancia tanto en el contexto normativo español, como en el marco de la Comunidad de la Región de Murcia

En primer lugar, destacar que en España no existe una Ley que regule de una manera específica las diversas formas de violencia que pueden ser ejercidas en relación al acoso escolar y ciberacoso en la infancia.

El acoso escolar es un fenómeno que atenta contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), en su artículo 1, señala que el sistema educativo español se fundamenta en una serie de principios respaldados constitucionalmente, y uno de ellos es el de la educación para prevenir conflictos y para la resolución pacífica de los mismos. Reconociendo al mismo tiempo al alumno sus derechos básicos, como el respeto a su integridad y dignidad personales, y a la protección contra toda agresión física o moral, y el de respetar la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

De igual modo la Constitución Española en su artículo 15, declara como derechos fundamentales, el derecho a la integridad física y moral, el derecho a la libertad y a la seguridad (artículo 17), el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como el secreto de las comunicaciones (artículo 18), y por último en su artículo 27, el derecho a la educación, donde se menciona que el objeto de la educación debe ser el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de

convivencia y a los derechos fundamentales.

En el ámbito penal, la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, en su artículo 4, reconoce a los niños y niñas, el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen

Centrándonos en el ámbito de la Región de Murcia, destacar, la Resolución de 13 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa, por la que se dictan instrucciones para la Mejora de la Convivencia Escolar en los Centros Educativos no Universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Uno de los temas más latentes en la actualidad dentro del marco educativo es el acoso escolar, es por esto que como bien se hace referencia en dicha resolución la existencia de un buen clima escolar y de una convivencia pacífica y democrática en los centros escolares es la clave para que los procesos de enseñanza aprendizaje puedan llevarse a cabo con éxito. Una convivencia escolar positiva anticipa y previene problemas.

La finalidad de este Plan Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la Mejora de la Convivencia Escolar, es lograr que el ambiente escolar sea favorecedor para la adquisición de aprendizajes, facilitando la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa. Se centra en la sensibilización y en la prevención, así como en la intervención para evitar situaciones de conflicto que deriven en casos graves e irreversibles.

En el Plan Regional para la mejora de la Convivencia Escolar además de contemplar las medidas, actuaciones y protocolos a seguir ante cualquier situación de acoso, se establecen los protocolos a seguir en las siguientes situaciones:

- Promoción de actuaciones que permitan detectar y prevenir acciones de discriminación o acoso, y evitar la impartición de contenidos discriminatorios hacia las personas LGBTI.
- Protocolo de actuación en casos de riesgo de autolisis.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Con esta normativa se crea la figura de Coordinador/a de Bienestar y Protección, donde en su artículo 29, establece que “*todos los centros educativos, con independencia de su titularidad, donde cursen estudios personas menores de edad, deberán tener un coordinador o coordinadora de bienestar y protección de sus alumnos, que actuará bajo la supervisión de la dirección o titularidad del centro*”.

Con la figura de Coordinador o Coordinadora de bienestar y protección *se establece que* las Administraciones educativas regularán los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia, así como los requisitos y las funciones que debe desempeñar el coordinador o coordinadora de bienestar y protección, que debe designarse en todos los centros educativos independientemente de su titularidad. Las directoras, directores o titulares de centros educativos se responsabilizarán de que la comunidad educativa esté informada de los protocolos de actuación existentes, así como de la ejecución y el seguimiento de las actuaciones previstas en los mismos. En todo caso deberán garantizarse los derechos de las personas afectadas. En la Región de Murcia, esta figura está siendo asumida en la mayoría de los casos, por los Profesores/as Técnicos/as de Servicios a la Comunidad (PTSC), adscritos al departamento de orientación de los centros educativos de educación secundaria.

4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación tiene **como objetivo principal**, analizar la relación existente entre el Ciberbullying y el rendimiento académico en los alumnos que cursan 1º y 2º de la ESO, en el Instituto de educación secundaria obligatoria, de la población de Librilla (Murcia).

Los objetivos específicos son:

- Analizar las consecuencias del ciberbullying.
- Identificar los alumnos de 1º y 2º ESO, que sufren Ciberbullying, mediante un cuestionario.
- Analizar de qué manera el ciberbullying que sufren estos alumnos repercute en el rendimiento académico.

5. METODOLOGÍA

5.2. Preguntas principales

Las principales cuestiones que se plantean para este estudio son las siguientes:

- ¿Qué papel han tenido las TIC en el fenómeno del ciberbullying?
- ¿Cuáles son los métodos más utilizados para ejercer ciberbullying?
- ¿Cómo afecta el ciberbullying en las víctimas?

- ¿Influye el ciberbullying en el rendimiento académico de las víctimas?

5.3. Hipótesis

Las hipótesis que se plantea para esta investigación son las siguientes:

- El fácil acceso y el uso abusivo de internet y dispositivos digitales, por parte de los alumnos, incrementan los casos de Ciberbullying.
- Las víctimas de ciberbullying sufren consecuencias como bajo rendimiento académico.

5.4. Diseño del estudio

En cuanto a la metodología, esta investigación se llevó a cabo a través de una metodología basada en un enfoque mixto entre metodología cualitativa y cuantitativa. La utilización de una metodología mixta nos va a proporcionar una comprensión más completa y exhaustiva sobre la investigación llevada a cabo.

La metodología cuantitativa tiene por objeto, la recolección y análisis de datos para contestar a preguntas sobre la investigación y probar hipótesis planteadas previamente, confiando en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población. Rodríguez (2010,) señala que “el método cuantitativo se centra en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo”. (p.32).

Para esta parte cuantitativa de la investigación se ha realizado mediante un cuestionario

sobre ciberbullying y sus consecuencias, a los alumnos de 1º y 2º de ESO.

La metodología cualitativa es entendida en su más amplio sentido como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y en la conducta observable. (Taylor y Bodgan, 1987) y para Ray, 1977, citado por Taylor y Bodgan (1987), consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos.

Respecto a esta parte cualitativa se ha llevado a cabo a través de entrevistas semiestructuradas, realizadas a 6 tutores del Instituto de Educación Secundaria donde ha tenido lugar la investigación, con el objetivo de conocer las experiencias y opiniones sobre el ciberbullying en general y su influencia en el rendimiento académico.

5.5. Contexto de la investigación

En cuanto al contexto donde se ha desarrollado esta investigación, ha sido en un instituto de educación secundaria obligatoria en Librilla, un pueblo situado en la Región de Murcia. La Región de Murcia cuenta con un total de 1.513.076 habitantes. Murcia es sin duda el centro de actividad económica y social de la Región de Murcia, con 460.851 habitantes, concentra a casi un tercio de la población regional, a la que hay que sumar el elevado tránsito de personas que diariamente se desplazan a la ciudad, ya sea por motivos laborales o por la gran cantidad de servicios que esta concentra, convirtiéndola en un lugar muy dinámico.

La economía murciana ha estado históricamente muy vinculada al sector agrario, gracias a su fértil y extensa huerta, por la cual era conocida como la Huerta Europea. Muy destacables han sido también las industrias alimentarias, textiles o químicas, entre otras.

Sin embargo, el sector terciario, que ha dejado progresivamente en un segundo plano a este tipo de actividades más tradicionales, ha hecho de Murcia en la actualidad un referente en la prestación de todo tipo de servicio, no solo a nivel regional.

El municipio de Librilla se sitúa en el valle del Río Guadalentín, a 23 kilómetros de la capital de la Región (Murcia). Ocupa una superficie de 56,3 km² y una población de 5107 habitantes, según censo de 2.016. Tiene en su zona septentrional la sierra de la Muela (631 m) que comparte con el municipio de Alhama y al sur como reborde meridional se encuentra la sierra de Carrascoy.

En cuanto a la población en las décadas desde 1.920 hasta 1.960 fue una población emigrante, con muchas familias que temporalmente acudían a la vendimia en Francia. Es a partir de esta fecha cuando experimenta un mayor incremento de población, convirtiéndose en los últimos años del siglo XX y primeros del actual en un pueblo receptor de personas inmigrantes. En la actualidad las tres cuartas partes de la población se encuentran en el casco urbano y el resto en los caseríos de El Alamillo, la Alberquilla, la Egesa, las Lenticosas y Perana.

En relación al ámbito educativo, el municipio de Librilla tiene un Colegio de Educación Infantil y Primaria: "Sagrado Corazón" constituido por 6 aulas de educación infantil separadas del resto de las 12 aulas de Primaria, constituyendo dos recintos escolares distintos aunque bajo el mismo equipo de dirección.

El alumnado que recibe el IESO de Librilla, lo constituye en más de un 95% la población escolar de este colegio público.

Cabe destacar la variedad de nacionalidades que conviven en el centro educativo. En la

actualidad, se estima que en el centro hay matriculados aproximadamente un 15% de alumnado procedente de otros países, la mayoría de Marruecos, seguidos de alumnos de distintos países latinoamericanos.

En cuanto a la oferta educativa, se imparten las siguientes enseñanzas:

- 1º y 2º de ESO. Tres cursos de 1º ESO y tres cursos de 2º ESO.
- 3º Y 4º de ESO. Dos cursos de 3º ESO y dos cursos de 4º ESO.
- Formación Profesional Básica (Servicios administrativos). Dos cursos, uno de 1º de FPB y otro de 2º de FPB.

El nivel socioeconómico de las familias de origen españoles es bastante diverso, si bien predomina la clase media obrera. Muchos de los alumnos y familias extranjeras presentan problemas de adaptación debido a una compleja variedad de factores entre los que son habituales, la procedencia de niveles socioeconómicos y culturales desfavorecido, el desconocimiento del idioma y el uso en sus casas del castellano como segunda lengua y el bajo grado de expectativas académicas frente a las laborales.

5.6. Sujetos de estudio y muestra.

Los sujetos objeto de estudio de esta investigación, han sido alumnos y profesores del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria de Librilla, Murcia. La muestra está compuesta por 106 jóvenes de 12 a 15 años, escolarizados en 1º y 2º curso de ESO. De estos 106 alumnos, 55 están cursando 1º de ESO, y 51 cursan 2º de ESO.

De los 55 alumnos de 1º ESO, 30 son niños y 25 son niñas, y de los 51 alumnos de 2º ESO, 32 son niños y 19 son niñas.

En relación a los profesores han participado en las entrevistas un total de 6 profesores, 3 profesores de 1º de ESO y 3 profesores de 2º ESO, y todos ellos tutores de estos cursos.

5.7. Técnicas de recogida de información y análisis

Puesto que la metodología empleada en este estudio es la metodología mixta cualitativa y cuantitativa se han empleado dos instrumentos la entrevista semiestructurada y un cuestionario.

Los cuestionarios son instrumentos estandarizados que se emplean para la recogida de datos durante una investigación de carácter cuantitativa, es una herramienta que plantea una serie de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas. (Meneses, 2016).

Se ha empleado un cuestionario para alumnos (anexo1), tomando como referencia el cuestionario adaptado “yo no juego a eso” fuente, Save The Children, Universidad Autónoma de Madrid y Fundación de la Universidad de Madrid y el cuestionario adaptado sobre BULLYING EBIPQ (Del Rey et al., 2012) y se diseñó con la plataforma *google forms*, que nos permite recibir un feedback de los resultados pudiéndolos exportar para analizarlos. Los formularios se integran con hojas de cálculo de google que nos permite acceder a una vista de hoja de cálculo de datos facilitando así su análisis.

Este cuestionario se adaptó a los objetivos e hipótesis planteadas en la investigación, y se clasifica en moderado cuando la ocurrencia es de menos de una vez a la semana y de severo cuando se produce al menos una vez a la semana (Del Rey et al., 2007).

Está compuesto por dos partes, la primera parte consta de 19 preguntas relacionadas con datos generales de los alumnos, las TIC y el ciberbullying, con 4 opciones a elegir una sola respuesta de carácter obligatorio. Esta primera parte del cuestionario termina con una pregunta condicional basada en la última respuesta que el alumno ha contestado, con dos alternativas, dependiendo de la respuesta puede dar acceso a la segunda parte del cuestionario o por el contrario lo finalizará.

La segunda parte del cuestionar consta de 15 preguntas y está relacionado con el ciberbullying, sus consecuencias y repercusiones a nivel académico. Los alumnos que accedieron a esta segunda parte, encontraron preguntas a elegir una sola opción y terminaron con una pregunta abierta donde pudieron explicar y comentar desde su experiencia la relación existente entre el ciberbullying y su rendimiento académico. Los alumnos realizaron los cuestionarios en una sesión de tutoría, en la sala de ordenadores, donde estuvieron acompañando y guiados en todo momento por la investigadora y el tutor/tutora. Justo antes a la realización de los cuestionarios, se les impartió una sesión de tutoría relacionada con el ciberbullying y sus consecuencias.

Las entrevistas se llevaron a cabo con 6 profesores de los cursos 1º y 2º de ESO, a cuyos alumnos anteriormente se les había pasado los cuestionarios. El objetivo principal de estas entrevistas es conocer la opinión a través de diferentes preguntas abiertas y teniendo en cuenta su experiencia, sobre el ciberbullying y sus consecuencias. *Díaz-Bravo et al., (2013) explica que “la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos, definiéndose como una conversación que se propone con un fin determinado distinto del simple hecho de conversar”. (p.163).*

La entrevista consta de 7 preguntas (Anexo 2), y se ha realizado mediante grabación de voz. Las entrevistas han sido transcritas. Los datos han sido organizados, codificados y explotados de forma sistemática y exhaustiva efectuando un análisis de contenido temático del material empírico recogido mediante método inductivo de relectura y codificación, que ha permitido generar un marco explicativo con relación a los objetivos de la investigación. El procedimiento seguido ha sido revisar todas las transcripciones e incluir en la investigación las citas más destacadas de cada una de las personas que han participado en las entrevistas.

Las técnicas llevadas a cabo han resultado muy adecuadas para esta investigación, puesto que me han permitido la implicación y participación de manera activa profundizando aún más sobre el tema investigado. El uso del cuestionario me ha permitido obtener información de gran cantidad de muestra, 106 alumnos, aunque también han surgido contratiempos ya que la muestra en un primer momento constaba un total de 120 alumnos, de los cuáles 14, los padres no firmaron el consentimiento informado en el plazo establecido y no pudieron realizar el cuestionario.

5.8. Consideraciones éticas

Las personas que han participado en el cuestionario y las entrevistas han sido informadas del objeto de esta investigación para el Trabajo Fin de Máster de la investigadora. Todos los datos han sido recogidos y tratados con absoluta confidencialidad siguiendo las normas de la Declaración de Helsinki de 1964. También se han respetado leyes europeas y españolas de protección de datos y a todas las personas participantes se les ha solicitado el consentimiento informado verbal y/o escrito.

Se han elaborado dos modelos de consentimiento informado, en el caso de los alumnos a ser menores de edad, han sido los padres los que los han firmado y previamente fueron informados por correo electrónico (anexo 3). Y otro modelo de consentimiento informado para los docentes (anexo 4).

Para mantener el anonimato de los participantes en las entrevistas, se ha asignado un código a cada participante con la letra P (persona) y un número identificador de cada entrevista, por ejemplo P1.

5.9. Plan de trabajo/ Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA									
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	
Búsqueda de bibliografía										
Reunión con el equipo directivo del centro educativo										
Diseño de la investigación										
Elaboración de instrumentos de recogida de información										
Trabajo de campo: Cuestionarios a los alumnos										
Trabajo de campo: entrevistas										
Transcripción de entrevistas										
Codificación y análisis de información										

6. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para la exposición y análisis de resultados se ha utilizado en método de triangulación metodológica, consistente en el “uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno” (Benavides y Gómez-Restrepo, 2005). Por un lado ha sido *intramétodo*, ya que se han contrastado los datos de las entrevistas realizadas a los profesores y los datos obtenidos en los cuestionarios que realizaron los alumnos, y por otro lado *intermétodo* (*entre los métodos*), comparando estos datos con el marco teórico con las aportaciones de diferentes autores (Ávila et al.,2019).

Los datos que se presentan, se agrupan diferenciando la percepción que tienen los estudiantes con respecto al tema investigado, la de los profesores, así como de las aportaciones de autores recogidas en el marco teórico.

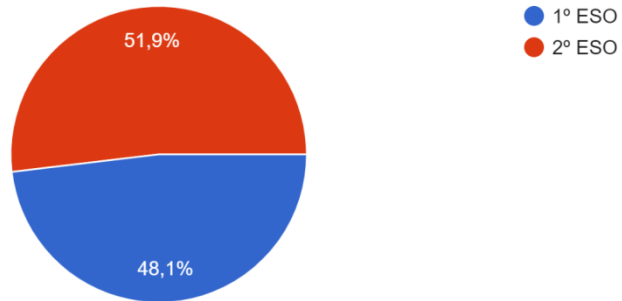
Se presenta a continuación los resultados de la investigación, en la cual participaron en los cuestionarios un total de 106 alumnos, 55 alumnos de 1º de la ESO, y 51 de 2º curso de la ESO, de los cuales 62 fueron chicos y 44 chicas. En las entrevistas participaron 6 profesores/as, 4 mujeres y 2 hombres.

Todas las gráficas que se presentan a continuación han sido extraídas de los cuestionarios que se les pasó a los alumnos a través de *Google Forms*.

A continuación podemos ver el porcentaje de los alumnos que han participado por cursos, siendo 48,1% alumnos del 1º de ESO, y un 51,9% de 2º de la ESO. Así mismo también se presenta el porcentaje dividido por género, con un 58,5% de alumnas y un 41,5% de alumnos. Todos ellos con edades comprendidas desde los 12 años a los 15 años.

Gráfica 1: Distribución por cursos

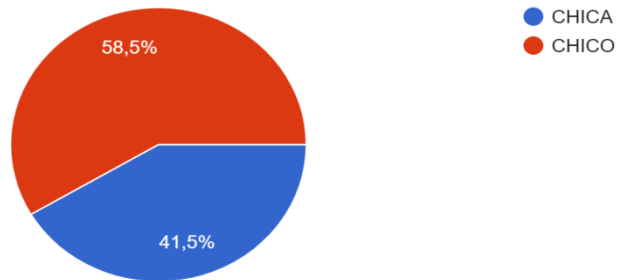
CURSO:
106 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

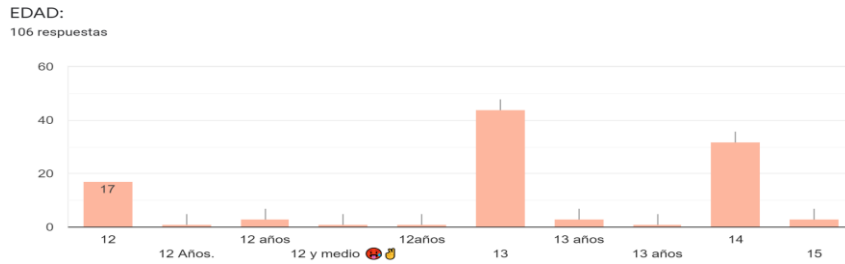
Gráfica 2: Distribución por género

SOY:
106 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Gráfica 3: Distribución por edades



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

El cuestionario se divide en dos partes, la primera de ellas hace referencia a datos generales de los alumnos, que se han descrito arriba, y continuación se exponen los datos y análisis sobre las preguntas más significativas sobre TIC y el ciberbullying.

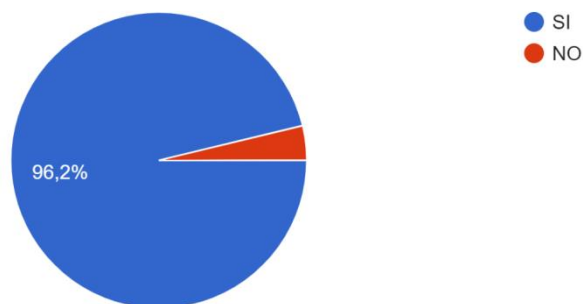
6.1. Acceso a internet y redes sociales

Las siguientes gráficas representan el acceso que los alumnos/as tienen a internet desde su móvil y otros dispositivos.

Gráfica 4: acceso a internet en el móvil

¿Tienes acceso a internet en tu teléfono móvil?

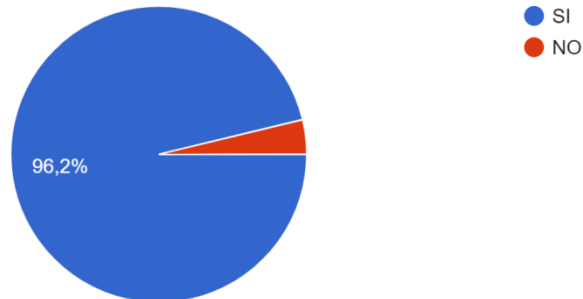
106 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Gráfica 5: acceso internet diferentes dispositivos

¿Tienes acceso a internet a través de otros dispositivos (ordenador, Tablet)?
106 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Como se puede observar en las gráficas, casi el 100% de los alumnos tienen acceso a internet desde su móvil o desde otros dispositivos, más concretamente 102 alumnos de los 106 tienen acceso a internet.

Al respecto el profesorado entrevistado manifiesta que el acceso a internet es una herramienta muy útil para el alumnado siempre y cuando sea utilizada de manera adecuada:

“Pienso que el acceso a internet y el uso de las TIC son herramientas para que se adapten el mundo actual ya que hay que estar informado, pero también han de ser prudentes ya que el uso inadecuado puede dar lugar a problemas” (P 3).

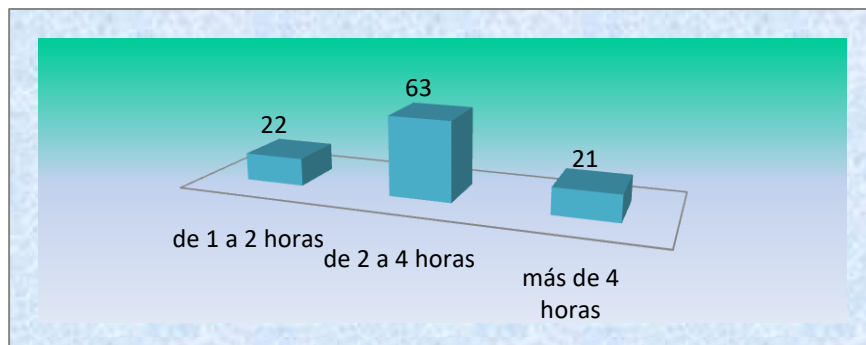
“En los últimos años el acceso a internet y el gran desarrollo de estas tecnologías ha facilitado el acceso a los alumnos a una cantidad de información ilimitada, lo que por una parte resulta muy positivo, aunque también tenemos que enfrentarnos, tanto como como docentes y como padres, a un reto impresionante, teniendo en cuenta el mal uso o el uso desorbitado de estas tecnologías, que producen efectos

negativos en nuestros alumnos” (P 6).

En este sentido destacar las aportaciones de Castell, 1999, citado por Hernández et al. (2007), Señalan que “las nuevas generaciones están mucho más familiarizadas con el uso de las TIC que los niños y niñas de hace unos 10 o 15 años, ya que forman parte de su vida cotidiana, considera que, “internet permite el desarrollo de nuevas formas de relación social que no tienen su origen en internet, sino que son fruto de una serie de cambios históricos que no podrían desarrollar son la red de redes” (p.27).

Respecto a las horas que los alumnos pasan de media navegando en internet al día, se extraen los siguientes datos:

Gráfica 6: *¿Cuántas horas pasas en internet al día?*



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Como se puede observar aproximadamente el 66,78% de los alumnos usan internet de 2 a 4 horas al día, los profesores entrevistados refieren que uno de los problemas más frecuentes del mal uso de internet es debido a la cantidad de horas que los alumnos pasan navegando por internet y su fácil acceso.

“Ellos generalmente no les dan un uso adecuado y están demasiadas horas

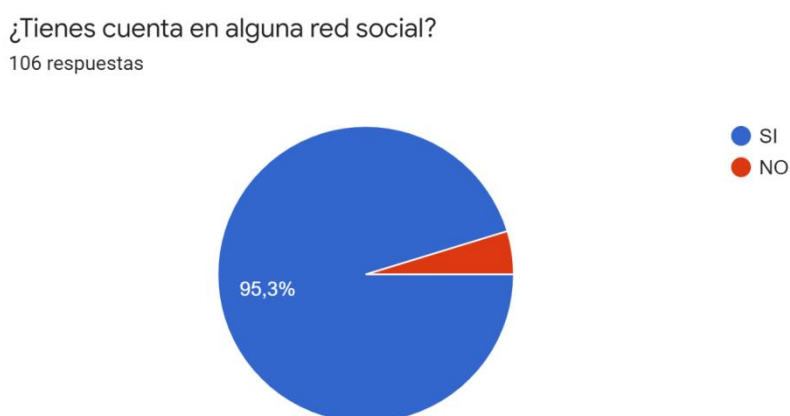
inmersos en el mundo irreal, si no se gestionan, dosifican etc., puede crear una realidad virtual ficticia y muy peligrosa” (P 1).

“Uno de los principales problemas creo yo, es no limitar el tiempo de uso y qué información están recibiendo” (P 5).

Al respecto señalar el estudio reciente que se llevó a cabo en España desde el Instituto Nacional de Estadística donde se señala que el 93,9% de la población de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos tres meses, 0,7 puntos más que en 2020. Esto supone un total de 33,1 millones de usuarios. Los usuarios de Internet se han elevado en los últimos años y el valor de la brecha de género ha pasado de 3,9 puntos en el año 2016 a 0,0 puntos en el año 2021 (INE, 2021).

Los datos aportados por la siguiente gráfica, nos dan información sobre aquellos alumnos que tienen cuenta en alguna red social, donde se observa que el 95,3% de los alumnos, es decir, 101 de los 106 alumnos que realizaron la encuesta tienen cuentas en redes sociales.

Gráfica 7: Uso de redes sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Cuándo a los profesores entrevistados se les pregunta su opinión sobre las redes sociales y la influencia de estas en el ciberbullying, muchos de ellos manifiestan que esta nueva forma de acoso a través de las TIC, ya no solo se limita al acoso dentro del centro educativo, sino que debido al fácil acceso a internet y a las TIC y el anonimato que se esconden detrás de algunas de estas redes sociales, es más fácil ejercer ciberbullying.

“Son medios a través de los cuales es más fácil difundir mentiras o hacer publicaciones vergonzosas de alguien, incluso diría yo pasarse por otra persona”
(P3).

“Son caldo de cultivo para aquellas personas que creen hacerse más fuertes para presionar, entre comillas, o atacar por así decirlo, insultar a aquellos que consideran sus víctimas a través de la pantalla” (P 4).

“Las redes sociales tienen un papel muy importante, el anonimato que se esconde en algunas de ellas pues les da la facilidad para hacer capturas, vídeos, TikTok aludiendo a otros compañeros, insultar y esto ha hecho nuevos acosadores” (P 5).

“Juegan un papel fundamental, ante las palabras se las llevaba el viento, para mañana ya está olvidado, ahora hay un registro eterno incluso documentado con imágenes reales o distorsionadas, que se repiten a lo largo del tiempo, machacan la imagen de esos jóvenes acosados y victimizados... son muy peligrosas y dañinas”
(P 6)

En cambio otro profesor refiere que el ciberbullying ejercido a través de las redes sociales, es el mismo tipo de acoso de siempre pero utilizando la tecnología, pero sin más repercusión con respecto al bullying tradicional.

*“Al final es el mismo tipo de acoso pero usando las tecnologías, pero sigue siendo igual de dañino, pero en fin, el mismo de siempre con las mismas repercusiones”
(P 1).*

Al hilo de lo señalado, Blanco et al., (2012), explica que en los últimos años se ha comprobado el incremento de la violencia a través de las redes sociales y la utilización de estas por parte de los adolescentes, cada vez de más temprana edad.

6.2. Ciberbullying: insultos y difusión de rumores utilizando internet o el móvil

En las siguientes gráficas se observa, con respecto a lo que los profesores han comentado anteriormente, que 25,5% de los alumnos contestan que alguien les ha dicho palabras ofensivas o insultado usando el móvil o internet una o dos veces en los dos últimos dos meses, es decir un total de 27 alumnos de los 106. Por otro lado el 16% refiere que se han difundido rumores sobre ellos una o dos veces en los últimos dos meses.

Gráfica 8: insultos a través de internet

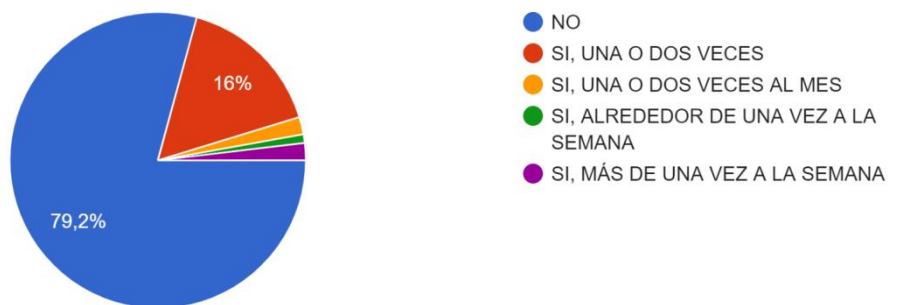
1-Alguien me ha dicho palabras ofensivas o me ha insultado usando el móvil o internet
106 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Gráfica 9: rumores en internet o por móvil

11-Alguien ha difundido rumores sobre mí por internet o por el móvil
106 respuestas



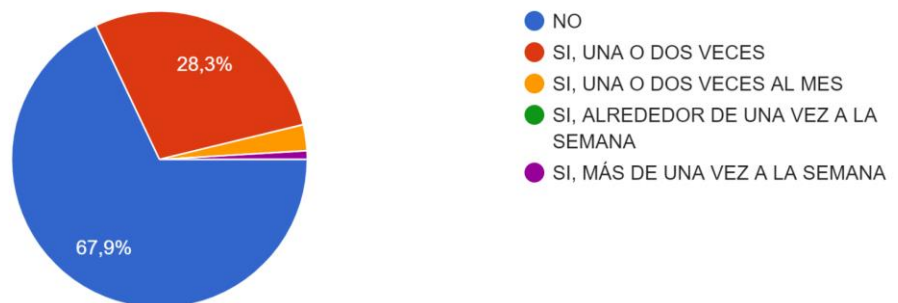
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

6.3. Ciberbullying ejercido a través de la exclusión en redes sociales o chat

Según el 28,3% de los alumnos, han sido excluidos, aislados o ignorados de una red social o de chat, una o dos veces en los dos últimos meses, a continuación se presenta la gráfica donde se exponen los datos al respecto.

Gráfica 10: *exclusión en redes sociales o chat*

10-He sido excluido, aislado o ignorado de una red social o de chat
106 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Algunos profesores entrevistados señalan que en la mayoría de ocasiones, el rechazo que se produce hacia algunos compañeros de clase tiene que ver mucho con el uso de las redes sociales.

“Las redes sociales tienen mucho que ver con el tema del rechazo hacía otros compañeros, ya que cuando tienen problemas entre ellos, se dejan de seguir en las redes sociales, se bloquean, los excluyen de los grupos de WhatsApp, e incitan a otros compañeros a que hagan lo mismo” (P6).

En este sentido Kowalski, et al., (2010), destacaron que una de las conductas más comunes que dan lugar al ciberbullying es la exclusión de las víctimas de los grupos de cualquier índole.

6.4. Ciberbullying: consecuencias y rendimiento académico

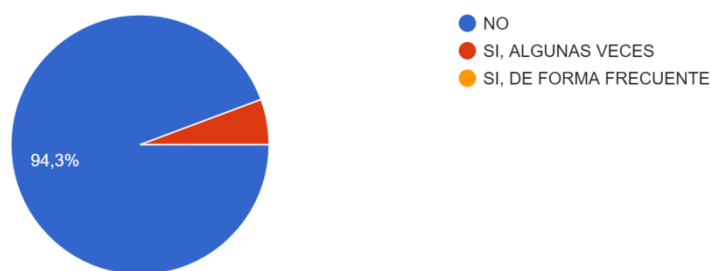
A la segunda parte del cuestionario relacionada con el ciberbullying, consecuencias y rendimiento académico, solo accedieron aquellos alumnos que respondieron que consideraban que habían sufrido ciberbullying en los dos últimos meses.

6.4.1. Alumnos víctimas de ciberbullying

A continuación se presenta la gráfica donde se expone que el 5,7% de los alumnos, es decir, 6 de los 106 alumnos que realizaron el cuestionario habían sufrido ciberbullying en los dos últimos meses.

12- Después de haber contestado a las anteriores preguntas ¿Consideras que has sufrido ciberbullying en los últimos dos meses este curso?

106 respuestas



Gráfica 11: *víctimas de ciberbullying*

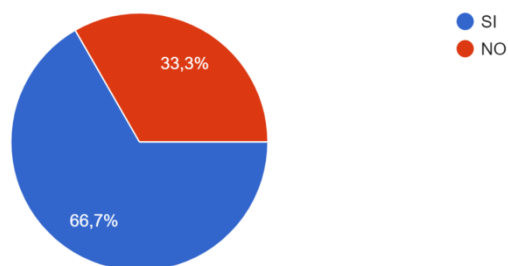
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

6.4.2. Exclusión de las víctimas de ciberbullying de grupos de clase y grupos de chat

Al hilo de lo expuesto con anterioridad, relacionado con la exclusión de algún grupo, de los 6 alumnos que contestaron haber sufrido ciberbullying algunas veces, el 33% de ellos, contestaron que no han sido incluidos en el grupo de WhatsApp de su clase y el 33,33% de estos alumnos se han sentido excluidos cuando se han organizado grupos para trabajos o actividades.

Gráfica 11: exclusión a través de grupos de WhatsApp de clase

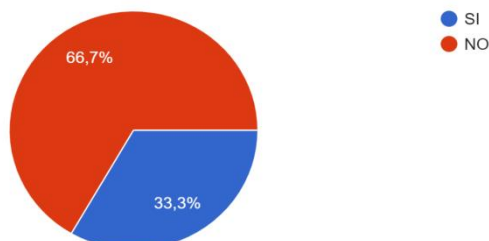
3.-Si existe un grupo de WhatsApp de tu clase, ¿Estas incluido en él?
6 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Gráfica 12: exclusión en grupos de trabajo

4.-Cuándo se organizan grupos para realizar tareas o trabajos ¿te has sentido excluido?
6 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

En cuanto a la percepción que los profesores tienen en cuanto a que los alumnos se sientan rechazados o excluidos en sus clases, 2 de ellos refieren que el ambiente en clase en general es bueno, y no existe ningún tipo de exclusión entre ellos.

“No pienso que exista rechazo o exclusión, sino que a veces se crean grupos cerrados, sin apenas interacción entre el resto, por lo tanto más que rechazo o exclusión lo calificaría como unión entre los compañeros afines entre sí e indiferencia por el resto sin hacer esfuerzo por conocerse entre ellos” (P1)

“En principio no observo rechazo, o exclusión solo diferencias de opiniones entre los distintos alumnos y alumnas” (P3).

Sin embargo, otros 3 de los profesores manifiestan que si han percibido en sus clases rechazo por motivos de orientación sexual, o por no seguir los gustos de la mayoría de los compañeros.

“Si he observado algún rechazo entre ellos, sobre todo a principio de cursos algunas compañeras tienen prejuicios de sentarse con otras porque ya han tenido algún problema fuera de clase” (P 4)

“Algunas veces de manera puntual, en ocasiones, a ser una persona más introvertida, tener otras inquietudes o una personalidad más marcada que el resto” (P 2)

“He observado rechazo hacía un alumno por su orientación sexual, ese rechazo se ha manifestado abiertamente por un par de compañeros y otros de las misma clase actuaron para mediar” (P5).

Al respecto la UNESCO (2019), concluye que los niños y niñas a quienes se les consideran “diferentes” suelen tener mayor riesgo de ser víctimas de acoso en todas sus modalidades, siendo los factores que más influyen en el acoso escolar: disconformidad con las normas de género, apariencia física, raza, nacionalidad o color de piel y orientación sexual.

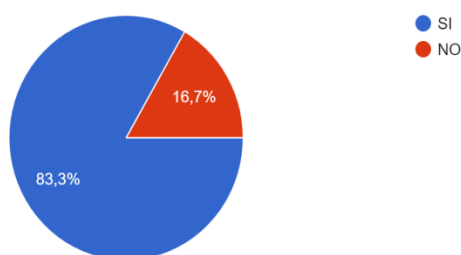
Otro de los aspectos a analizar a través del cuestionario y las entrevistas son las consecuencias y efectos negativos del ciberbullying, sobre todo se analizará las consecuencias en cuanto al rendimiento académico.

Las siguientes gráficas nos proporcionan datos sobre las veces que estos alumnos que han sufrido ciberbullying en los dos últimos meses, se han encontrado enfermos o se han encontrado mal durante este periodo.

6.4.3. Posibles síntomas asociados a víctimas de ciberbullying

Gráfica 13: frecuencia de síntomas como dolor de barriga o cansancio

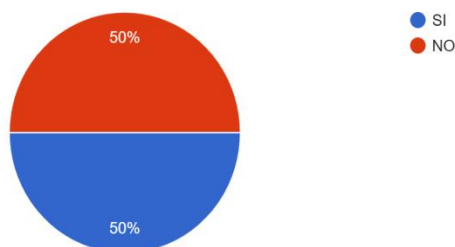
6.-¿Con frecuencia te sientes mal (dolor de barriga, cansancio...)?
6 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Gráfica 14: veces que han enfermado en el actual curso

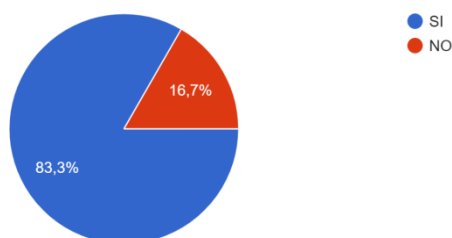
7.- Este curso he estado enfermo más de 4 veces al mes
6 respuestas



Fuente: elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Gráfica 15: sentimiento de tristeza

10.- ¿Te sueles sentir triste con frecuencia?
6 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

El 16,7% de los alumnos contesta haberse sentido mal con dolor de barriga y cansancio, el 50% de estos alumnos aseguran haber estado enfermos más de 4 veces al mes durante este curso y el 83,3% de los alumnos contestaron que se sienten tristes con frecuencia.

Los profesores entrevistados cuando se les preguntó si conocían las consecuencias o factores de riesgo que con lleva el ciberbullying, coincidieron al manifestar que los alumnos que son acosados en cualquiera de sus modalidades sufren consecuencias, sobre todo a

nivel emocional, físicas y académicas.

“Claro, sufren consecuencias a nivel emocionales, físicas y académicas, entre otras, el perjuicio puede mantenerse hasta la vida adulta sin se repara el daño causado a tiempo” (P2).

“Desgraciadamente conocemos las consecuencias y las secuelas psicológicas tan importantes que este tipo de situaciones crea en el alumno (P3).

“Algunas consecuencias atañen directamente al campo de la educación ya que afecta directamente a mi ámbito laboral” (P 4).

“Si por supuesto afecta a tres niveles, a nivel escolar, social y mental que están directamente interrelacionadas” (P5).

“Yo diría que las consecuencias y factores de riesgo del ciberbullying se manifiestan con apatía, tristeza miedo constante, aislamiento y soledad, desidia, etc. Son personas retraídas como ausentes, se convierten en una especie de trapo desecho sin ilusión” (P6).

Las principales consecuencias que señalan algunos autores con respecto a las víctimas de ciberbullying, son baja autoestima, dolor abdominal, inseguridad, así como consecuencias a nivel social y académico. García-Maldonado et al., (2011), refiere que entre las consecuencias más comunes son el insomnio cefalea, dolor abdominal y ansiedad.

Como se ha descrito anteriormente el 83,3% que contestaron a la encuesta que habían sufrido ciberbullying, se sentían tristes, siendo esta una de las consecuencias más

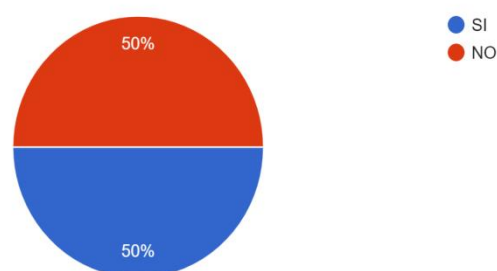
mencionadas por los distintos autores referenciados en el marco teórico de esta investigación, así pues para Hinduja y Patchín, 2008, citados por Lacasa y Ramírez (2018), “las diez emociones que con más frecuencia se dan en las víctimas que sufren ciberbullying son: enfado, disgusto, miedo, tristeza, invasión de la intimidad, soledad, frustración, fastidio, daño y depresión”.

6.4.4. Influencia ciberbullying y rendimiento académico

La última parte del cuestionario y de las entrevistas al profesorado, hace alusión a las consecuencias del ciberbullying a nivel académico o cómo repercute el ciberbullying a los alumnos en sus estudios. A continuación se exponen los datos relativos a cómo los alumnos que han sufrido ciberbullying perciben cómo les va a nivel académico, para ello se ha analizado las siguientes cuestiones:

Gráfica 16: *percepción de las víctimas sobre los estudios*

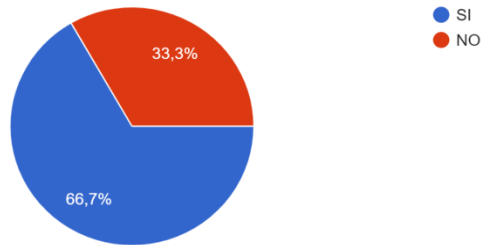
11.- ¿Consideras que vas vienen los estudios?
6 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Gráfica 17: tiempo necesario para estudiar y realizar tareas

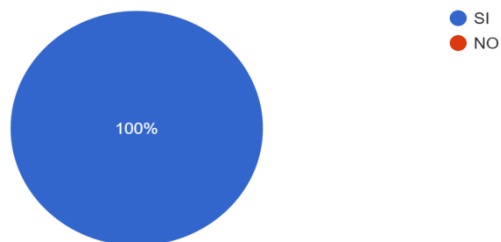
12.- ¿Necesitas mucho tiempo para hacer las tareas o estudiar?
6 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Gráfica 18: dificultad de concentración para estudiar

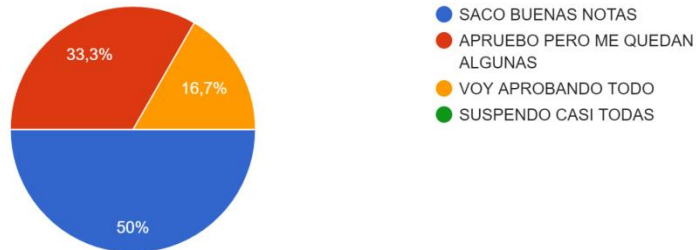
13. ¿Te cuesta concentrarte cuándo estás estudiando para un examen?
6 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

Gráfica 19: estudios

En último lugar, por favor, ¿puedes decir cómo te van los estudios?
6 respuestas



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del cuestionario

El 50% de los alumnos considera que va mal en los estudios, y al 100% de estos alumnos/as les cuesta concentrarse cuando están estudiando para un examen. De estos alumnos el 33,3% considera que aprueba pero le quedan algunas.

En la última pregunta del cuestionario, pregunta de tipo abierta, 5 de los 6 alumnos que refirieron sufrir ciberbullying, contestaron lo siguiente en relación a la siguiente cuestión:

describe de qué manera piensas que el ciberbullying repercute o influye en tu rendimiento académico. Los alumnos contestaron:

“no lo sé”

“pues puede que te baje el ánimo, no te sientas segura.”

“pues creo que incluiría mal ya que hace que te no te sientas bien contigo mismo y que no puedas concentrarte en tus estudios”

“me cuesta concentrarme, siempre estoy metiéndome en redes sociales por si ponen

algo de mí, aunque dicen que son bromas”.

“te puedes sentir peor, y no poder concentrarte”.

En cuanto a la percepción que tiene el profesorado con respecto a la influencia del ciberbullying en el rendimiento académico de las víctimas , consideran que los alumnos que sufren ciberbullying efectivamente tienen consecuencias a nivel académico, y sacan peores notas debido principalmente, a que les afecta emocionalmente y en consecuencia les repercute en la falta de concentración. Refieren que el objetivo primordial de las víctimas no es aprobar o sacar buenas notas, los estudios en muchas ocasiones suelen pasar a un segundo plano siendo estos el último lugar de sus preferencias.

“Claro, no solo somos un cuerpo físico, somos un conjunto infinito de emociones y estados que nos rigen, creo que afecta porque el individuo que los sufre no tiene ilusión, está directamente relacionado con su futuro, está inmerso en un problema presente que le impide ver la luz, no le permite pensar en hacer deberes, atender con libertad a las explicaciones del profesor, su mente no está por el estudio y los resultados, está por pasar desapercibido, está como esperando el golpe, la mirada amenazante, el insulto, no es un ser libre, está sujeto por esa violencia que se ha apoderado de sus días” (P 6).

“Sí creo que el rendimiento académico de los alumnos se ve afectado cuando la persona sufre ciberbullying, tiene miedo a acudir al centro, está pensando en las consecuencias negativas de la situación concreta, no se valora así misma, y en consecuencia sacan peores notas porque no están bien emocionalmente” (P 2).

“Todas aquellas situaciones que nos afectan emocionalmente, y especialmente en edades tan jóvenes en pleno desarrollo de su autonomía, pues van a tener repercusiones en el ámbito académico, ya que el nivel de concentración y atención se va a ver, en la mayor parte de ocasiones, alterado claro, lo cual va a repercutir en las calificaciones del alumno” (P 4).

“Considero que si una persona te acosa creo que afecta a todos los aspectos de tu vida cotidiana y por tanto a los adolescentes creo que les afecta bastante a nivel académico dejando de ser una de sus prioridades” (P 1).

“Por supuesto que tiene que ver, los alumnos son en el fondo muy vulnerables, incluso los que no lo manifiestan, y este acoso por las redes sociales puede ir mermando, disminuyendo su interés y rendimiento por los estudios, pues su preocupación principal no es ahora aprobar sino sobrevivir, ser felices, no estar en boca de todos” (P 3).

“En el ámbito escolar, académico es donde primero se podría identificar, ya que los centros educativos son los lugares para la socialización, y cuando el alumnado, que además tiene una buena trayectoria y de repente no quieren venir, constituye una voz de alarma. A corto plazo, intentan mantener su nivel académico, pero la falta de concentración y los problemas emocionales, provocan un importante cambio cuantitativo es decir a las calificaciones y cualitativo me refiero a la participación, la actitud etc.” (P 5).

Resultan significativas las aportaciones respecto a la influencia del ciberbullying en el rendimiento académico de diferentes autores, “la somatización de la sintomatología por

parte de las víctimas como el insomnio, dolores de espalda y cabeza entre otros, les hará tener faltas repetidas de clase, mayor fracaso escolar y disminución de la motivación por estudiar” (Lacasa y Ramírez 2018). Pueden llegar incluso a aparecer trastornos deficitarios de atención con empeoramiento de los resultados académicos (Garaigordobil, 2011, citado por Dávila et al., 2017).

El ciberbullying es un problema que afecta al rendimiento académico de los individuos, esta problemática se ha incrementado debido a la nueva modalidad en línea que los centros educativos se vieron obligados a implantar a causa de la pandemia (Bastida et al., 2021).

Estudios llevados a cabo por la UNESCO (2019), constatan que los niños y las niñas que sufren ciberbullying tienen más probabilidades de faltar a la escuela y las probabilidades de abandono escolar una vez superado la etapa de educación secundaria son mayores en las personas que son víctimas de acoso, principalmente por la falta de concentración, ya que viven en un ambiente de inseguridad y miedo siendo esto incompatible con el aprendizaje. Cuanto más frecuente es el acoso en los estudiantes, peores son sus notas, por otra parte, es más probable que los estudiantes víctimas de acoso sientan ansiedad antes de un examen, en comparación con el resto, aunque estén bien preparados. Este estudio también pone de manifiesto que un entorno escolar inseguro es decir, un entorno donde la víctima de ciberbullying se siente insegura debido a la situación de acoso que está viviendo, se asocia a un menor rendimiento académico.

El 100% de las víctimas que refieren haber sufrido ciberbullying en los resultados de los cuestionarios, manifiestan su dificultad para concentrarse a la hora de estudiar para los exámenes, en este sentido Kowalski, 2010, citado por Álvarez (2018), señalan que en las víctimas pueden surgir problemas en el rendimiento académico y social y suelen referir problemas como la depresión o la falta de concentración.

7. CONCLUSIONES

Como se ha comentado al principio de este estudio se hace necesario conocer las causas y las consecuencias del problema del ciberbullying y su influencia en el rendimiento académico de los escolares para poder promover de este modo, políticas y/o intervenciones que mejoren su intervención o impacto.

Puesto que el acoso escolar es un fenómeno que atenta contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales, se hace necesario la creación de acciones e intervenciones de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia desde los centros educativos. Acciones e intervenciones centradas en la sensibilización y prevención para evitar situaciones conflictivas.

En este sentido, me parece fundamental el desarrollo de acciones como la que se está llevando a cabo en el contexto de la Región de Murcia, con la creación de la figura de el/la Coordinador/a de Bienestar y protección, estableciendo en los centros escolares protocolos de actuación frente a situaciones de acoso entre otros.

El análisis e interpretación de los cuestionarios y entrevistas llevadas a cabo en la presente investigación concluyen con que el acoso escolar a través de las TIC, son un problema actual que puede poner en riesgo a las víctimas, ya que en la mayoría de los casos conllevan repercusiones y factores de riesgo relacionados directamente a nivel emocional, físico y **académico**.

A lo largo del análisis de los cuestionarios hemos podido detectar que más del 90% por ciento de los alumnos y alumnas tienen acceso a internet a través de móviles o cualquier

otro dispositivo por lo tanto se valida una de la hipótesis planteadas para esta investigación que alude fácil acceso de los alumnos y alumnas a internet.

El hecho de que los alumnos tengan un fácil acceso a internet puede repercutir en el mal uso que realizan sobre el mismo, en parte debido a la excesiva cantidad de horas que pasan navegando por la red, 63 alumnos de los 106 que participaron en los cuestionarios pasan de 2 a 4 horas en internet al día.

Por consiguiente puesto que la familia es el contexto más cercano a los menores, es un pilar fundamental también, además de la escuela, para poder prevenir situaciones de acoso, a través del control parental para supervisar y controlar los diferentes sitios webs, sistemas operativos o equipos de acceso y uso que los menores de edad le dan a internet, así como las horas que les dedican a su uso.

La información obtenida ayuda a entender que el uso de las redes sociales se convierte en uno de los medios más utilizados por los jóvenes, se puede decir, que se ha convertido en una nueva forma de relacionarse entre ellos. La mayor parte de los profesores ponen en relieve la influencia que han ejercido las redes sociales en el fenómeno del ciberbullying, ya que es una manera fácil de difundir rumores, mentiras o insultos a otros compañeros, pudiendo llegar a ser muy peligrosas y dañinas.

Aunque el estudio de las personas que han sufrido ciberbullying en los dos últimos meses es muy limitado en cuanto a cantidad, muestra que estos alumnos sufren consecuencias en su mayoría relacionadas con su estado anímico, con su estado emocional **así como a nivel académico**. Todos los profesionales entrevistados manifiestan que las víctimas de ciberbullying sufren consecuencias a nivel psicológico y académico, pudiendo manifestar apatía, tristeza miedo constante, aislamiento y soledad, desidia.

El malestar generado puede incluso manifestarse a través de síntomas como dolor de barriga o cansancio, el 50% de ellos refiere haber enfermado este curso más de cuatro veces al mes, por lo que otra conclusión observada es que estos síntomas podrían estar directamente relacionados con el acoso al que se ven sometidos.

En general y según los resultados obtenidos en los cuestionarios y las aportaciones de los profesores entrevistados, se llega a la conclusión de que los jóvenes que sufren ciberbullying, tienen más dificultades a la hora de concentrarse para estudiar o hacer tareas de clase, pudiendo repercutir de manera negativa en sus calificaciones. Como refieren algunos entrevistados el objetivo principal de las víctimas no es aprobar y llevar buenas notas, los estudios pasan a un último lugar dentro de sus preferencias. A la mayoría de los profesionales entrevistados argumentan que no les cabe duda que el ciberbullying repercute de manera negativa en las víctimas que lo sufren tanto a nivel emocional como a nivel académico.

En cuanto a los alumnos que después de realizar el cuestionario refieren haber sufrido ciberbullying aunque la muestra es poco significativa, también manifiestan que les repercute a la hora de concentrarse para estudiar los exámenes y realizar tareas.

El objetivo general de este estudio ha sido el análisis de la relación existente entre el ciberbullying y el rendimiento académico y los resultados obtenidos sugieren que existe un vínculo entre el ciberbullying y el rendimiento académico, relacionado principalmente con el uso de palabras ofensivas o insultos a través del móvil o internet y exclusión en redes sociales o chat.

En definitiva, con la aparición de las TIC, se ha dado lugar a nuevas formas de acoso escolar, ejercidas principalmente a través del uso inadecuado de las redes sociales en la

mayoría de ocasiones y conllevando factores de riesgo para las víctimas que pueden ver dañada su salud física, psíquica así como **repercusiones a nivel educativo y académico**. Ante esto los profesionales de la educación se encuentran ante dos grandes retos, por un lado, el de proveer herramientas tecnológicas apropiadas a los estudiantes, para que puedan incorporarse mejor a una sociedad que está en constante cambio y que depende cada vez más del uso de la tecnología. Esto da lugar al segundo reto, que es fomentar en los estudiantes el uso responsable y ético de las tecnologías de la información y la comunicación (Ortega y González, 2016).

***“El coraje aparece cuando estamos en minoría y
la tolerancia cuando estamos en mayoría”***

(Ralph W. Sockman)

8. MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL



Fuente: elaboración propia basada en Naciones Unidas (2018)

A continuación se presenta una tabla con la que se calcula el impacto que se espera obtener con los resultados de la presente investigación.

INDICADORES /RESULTADOS	IMPACTO	MEDIDAS /EVIDENCIAS	A CORTO PLAZO	A MEDIO PLAZO	A LARGO PLAZO
Conocer las causas del ciberbullying	Reducción de casos de Ciberbullying	Cuestionario al alumnado	Visibilización de la problemática del Ciberbullying y sus consecuencias a través de sesiones de tutorías	Formación al profesorado (talleres)	Implementación de talleres de prevención del ciberbullying para alumnos y formación para los docentes
Conocer la consecuencias del ciberbullying en el rendimiento escolar	Mejora de las relaciones entre el alumnado basadas en el respeto mutuo, empatía y asertividad. Mejora del rendimiento académico de los alumnos que sufren ciberbullying	Entrevista a los profesores Documentos internos como: protocolos de acoso iniciados y calificaciones de los alumnos	Información sobre la implementación de talleres de prevención del ciberbullying para alumnos y formación para docentes Difusión de los talleres	Mejora en las prácticas de los docentes en materia de ciberbullying Sensibilización del alumnado a través de sesiones de tutorías a través de charlas con testimonios reales	Implantación de los talleres a todos los centros de la Región de Murcia Mejora de la convivencia en todos los centros educativos de la Región de Murcia Continuidad todos los cursos académicos

9. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, G. (2018). Consecuencias e impacto del ciberacoso. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 38, 109-127

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/191238>

Asociación R-inicia-T. **Guía para la prevención del ciberacoso en jóvenes**. Murcia:

Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social y Consejería de

Juventud, Turismo y Deportes, 2021. 28 p. [https://es.unesco.org/news/violencia-y-](https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco)

[acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco](https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco)

Behind the numbers: *Ending school violence and bullying* [Detrás de los números: Poner fin a la violencia y el acoso escolares]. 2019.

<https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>

Benavides, M. O. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0034-74502005000100008

Blanco, J., De Caso, A. M. y Navas, G. (2012). Violencia escolar: cyberbullying en redes sociales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 717-724.

<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832342073.pdf>

Dávila, J. O., Molina, M. D. y García, Á. (2017). Influencia del “bullying” y el “cyberbullying”

en la motivación de los estudiantes de secundaria y su efecto en el rendimiento académico. *Etic@ net. Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 17(2), 220-246.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/eticanet/article/view/11901>

Del Rey, R., Mora-Merchán, J. A. y Ruiz, R. O. (2001). Violencia entre escolares: conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado: RIFOP*, (41), 95-113.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118104>

Del Rey, R. y Ortega, R. (2007). Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla. *Escuela abierta*, 10, 77-89.

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Feria, H., Matilda, M. y Mantecón, S. (2019). La triangulación metodológica como método de la investigación científica: Apuntes para una conceptualización. *Didasc@ lia: didáctica y educación*, 10(4), 137-146.

García, E. G. y Heredia, N. M. (2018). Redes sociales como factor incidente en el área social, personal y académica de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. *Tendencias pedagógicas*, (32), 133-146.

García, G., Joffre, V. M., Martínez, G. J. y Llanes, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 40(1), 115-130.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0034745014601086>

García, M. V. y Ascensio, C. A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38.

<https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>

Hernández, M. y Solano, I. M. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 17-36.

<https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

Herrera, M., Romera, E. M. y Ortega, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-662018000100125

Instituto Nacional de Estadística. (2021). Población que usa Internet (en los últimos tres Meses). Tipos de actividades realizadas por Internet. Recuperado de:

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925528782&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout

Landazabal, M. G. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International journal of psychology and psychological therapy*, 11(2), 233-254.

[file:///C:/Users/k-arm/Downloads/Dialnet-evalenciaYConsecuenciasDelCyberbullying-3655565%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/k-arm/Downloads/Dialnet-evalenciaYConsecuenciasDelCyberbullying-3655565%20(1).pdf)

Meneses, J. (2016). *El cuestionario*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Miglino, j. (2021). "El bullying es la pandemia del siglo XXI".

<https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/el-bullying-la-epidemia-del-siglo-21-javier-miglino.html>

Naciones Unidas (2018), La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Obando, C. y Mieles, C. (2017). El rendimiento académico: aproximación necesaria a un problema pedagógico actual. *Revista Conrado*, 13, 213-220.

<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

Olweus, D. (1993). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega*, 2, 1-23.

Olweus, D., Limber, S. y Mihalic, S. F. (1999). Blueprints for violence prevention, book nine: Bullying prevention program. *Boulder, CO: Center for the Study and Prevention of Violence*, 12(6), 256-273.

Organización Mundial de la S. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud (sinopsis).

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf?sequence=1

Organización Mundial de la Salud. (2014). Global status report on violence prevention 2014.

<https://www.who.int/publications/i/item/9789241564793>

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UNESCO (2019). Behind the numbers: ending school violence and bullying.

<https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>

Ortega, R., Calmaestra, J. y Merchán, M. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192.

<https://www.redalyc.org/pdf/560/56080204.pdf>

Quintana, A. y Montgomery, W. (2013). Estilos de crianza y empatía en adolescentes implicados en ciberbullying.

Reyes, J. I. y González, D. L. (2016). Cyberbullying and its relationship to academic performance/El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16(71), 16-38.

Reynoso, T. M., Serrano-Barquín, C., García, D. A. M. y López, A. S. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles: Experiencias psicopedagógicas*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Rodríguez, M. (2010). Métodos de investigación. 1ra. *Universidad Autónoma de Sinaloa*.

Ruiz, R. O. y Mora-Merchán, J. A. (2000). *Violencia escolar: mito o realidad*. Mergablum Edición y Comunicación.

Sánchez, C. y Cerezo, F. (2018). Consecuencias psicológicas, sociales y académicas del ciberbullying: una revisión teórica. *La Convivencia Escolar: Un Acercamiento Multidisciplinar. Volumen III*, 19.

Smith, P.K. y Shu, S. (2000). Lo que las buenas escuelas pueden hacer sobre el acoso escolar: hallazgos de una encuesta en escuelas de inglés después de una década de investigación y acción. *Infancia*, 7 (2), 193-212.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

Velandia, M. A., Bazarro, S., Bedoya, N., Barrionuevo, N. y Artos, S. (2021). El cyberbullying en los adolescentes y su incremento por las nuevas tecnologías. *Kronos–The Language Teaching Journal*, 2(1), 50-59.

<https://doi.org/10.29166/kronos.v2i1.3023>

Yuste, J. (2007). Bullying: acoso escolar. *El término bullying y su definición*.

<http://www.conflictoescolar.es/2007/09/el-termino-bullying-y-su-definicion/#comment-60996>.

10. ANEXOS

10.1. Anexo 1: preguntas cuestionario

El cuestionario se realizó utilizando la herramienta google forms cuestionarios, debido a las dificultades para exportar los datos del cuestionario dado al formato digital del mismo, se proporciona el enlace a través del cual se puede acceder al cuestionario:

<https://forms.gle/4qnQWSShzkccmozLA>

10.2. Anexo 2: Guion preguntas entrevista a profesores

ENTREVISTA PARA LOS PROFESORES SOBRE CIBERBULLYING
P.1. ¿Cómo describirías el ambiente que tienes en clase?
P.2. ¿Has observado algún tipo de rechazo entre compañeros en clase? ¿Y por qué crees que se da este rechazo?
P.3. ¿Qué piensas sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el acceso a estas por parte de los alumnos?
P.4. ¿Qué papel piensas que ha tenido el desarrollo de las redes sociales en el fenómeno del Cyberbullying?
P.5. ¿Conoces las consecuencias o factores de riesgo del cyberbullying en los alumnos que lo sufren?
P.6. ¿Consideras que el cyberbullying tiene repercusiones a nivel académico y emocional?, si es que sí, ¿por qué crees que afecta al rendimiento académico de los alumnos?
P.7. Desde tu experiencia, los alumnos que sufren Cyberbullying, ¿sacan peores notas?

10.3. Anexo 3: consentimiento informado cuestionario

Consentimiento informado cuestionario, permiso de los padres al alumnado

Esta investigación forma parte de un trabajo fin de máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa de la Universidad Rovira i Virgili.

El objetivo de dicha investigación consiste en analizar la influencia del ciberbullying en el rendimiento académico de los alumnos de 1º y 2º curso del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria del Librilla.

Toda la información recogida en este estudio es estrictamente confidencial. El cuestionario se realizará de forma confidencial y nadie sabrá de su contenido, únicamente los responsables del proyecto de investigación objeto de estudio.

Al firmar este documento ustedes están dando su consentimiento para que la investigadora aplique el cuestionario a sus hijos.

Nombre del alumno/a _____

Firma de los padres

Investigadora: Carmen María Miñano Cuenca.

10.4. Anexo 4: consentimiento informado entrevista a los profesores

Consentimiento informado entrevista profesores

Esta investigación forma parte de un trabajo fin de máster en Innovación en la Intervención Social y Educativa de la Universidad Rovira i Virgili.

El objetivo de dicha investigación consiste en analizar la influencia del ciberbullying en el rendimiento académico de los alumnos de 1º y 2º curso del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria de Librilla.

Toda la información recogida en este estudio es estrictamente confidencial. La entrevista se realizará de forma confidencial y nadie sabrá de su contenido, únicamente los responsables del proyecto de investigación objeto de estudio.

Al firmar este documento ustedes están dando su consentimiento para que la investigadora utilice los datos de esta entrevista para dicho estudio.

Nombre del alumno/a _____

Firma de los padres

Investigadora: Carmen María Miñano Cuenca.